



12

Municipio de Salinas

Resolución
No. 78/2025

Oficio
xxxxxxxxxxxx

Acta No.
15/2025

Salinas, 07 de Agosto de 2025.

VISTO: Visto solicitud planteada por Ministerio de Desarrollo Social, de contar con Oficina en predio del Municipio.

RESULTANDO: I) Que es de tenor brindar servicios a la Comunidad por parte del Municipio.

CONSIDERANDO: I) Que se vuelva menester dictar acto administrativo pertinente.

Atento a lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE SALINAS RESUELVE:

- 1) **Autorizar** al Ministerio de Desarrollo Social, el uso de una Oficina, en principio cada quince días y una vez por semana en el futuro, en predio del Municipio
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

Santiago Martínez
Concejal

Liliana González
Concejal

Graciela Correa
Concejala

Ruben Pouso
Concejal

Julio Aquino
Alcalde